

Bogotá D.C., mayo 22 de 2019.

Doctora:

CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO

Ministra de Cultura

República Colombia.

Asunto: concepto sobre la actualización del Plan Nacional de Cultura 2001-2010.

Atento saludo:

Reconociendo y exaltando la labor que ha desempeñado el Ministerio de Cultura, los abajo firmantes, nos permitimos comunicarle las conclusiones debatidas en el espacio autónomo del consejo en torno a la actualización del plan nacional de cultura.

El concepto emitido por el Consejo y llevado a decisión unánime en votación, es que se hace necesaria la reformulación del plan, teniendo en cuenta la dinámica actual, los conflictos sociales, tecnologías, posconflicto, escenario de paz y guerra, otras lógicas culturales y que además, no existía la normatividad vigente, que debe ser tomada en cuenta para la reformulación del plan.

El Consejo Nacional de Cultura considera pertinente que en el proceso de actualización del Plan Nacional de Cultura, se tengan en cuenta los desarrollos y avances en la formulación de las políticas que se han venido gestando desde los sectores: danza, museos -entre estas la política nacional de museos que se ha construido concertadamente- literatura, música, teatro, artes visuales, bibliotecas, cinematografía, Sistema Nacional de Archivos, medios ciudadanos y comunitarios, el Colegio Máximo de las Academias de Colombia, el Patrimonio Cultural, en concordancia con los desarrollos normativos vigentes del sector cultura y los planes nacionales de las artes y la cultura, incluido el Plan Nacional de Lectura.

El Consejo Nacional de Cultura considera que este Plan se debe proyectar a 20 años, con revisiones quinquenales de seguimiento y monitoreo para evaluar su impacto.

Teniendo en cuenta la fuerza que las fechas aniversarias tienen para una comunidad y que el Bicentenario de la Independencia Nacional constituye una oportunidad para que reflexionemos en torno a la construcción de Nación, proponemos tener como fecha de referencia para la elaboración y entrega de la reformulación del Plan de Cultura, las siguientes: para el inicio de la estructuración del Plan, el 17 de diciembre de 2019, en el marco del Bicentenario de la Ley Fundamental de la República de Colombia y; como fecha para la entrega del Plan, el 30 de agosto de 2021, Bicentenario de la Constitución de la República de Colombia, promulgada en Cúcuta.

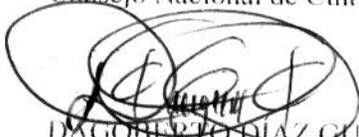
El Consejo Nacional de Cultura, en razón de que existen convergencias entre las dinámicas de los Territorios, los derechos culturales y territoriales de los grupos étnicos que constitucionalmente gozan de una protección en garantía de sus derechos a la autonomía y a la autodeterminación, considera que este aspecto se debe tener en cuenta de manera diferencial en el proceso de reformulación del Plan Nacional de Cultura como

acción afirmativa. En el plan Se debe incluir un capítulo étnico para fortalecer la identidad y el reconocimiento de las comunidades negras, raizales, palenqueras y afrocolombianas, indígenas y rom, para contribuir a la eliminación del racismo y la discriminación.

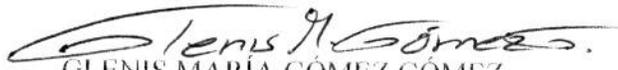
Para el Consejo Nacional de Cultura es fundamental agendar una reunión extraordinaria con el propósito de analizar el contenido e incidencia del Plan Nacional de Cultura 2001 - 2010, teniendo en cuenta sus continuidades, discontinuidades, vacíos, indicadores de gestión y evaluación, la pertinencia de los principios rectores respecto al contexto actual, las voces de las nuevas ciudadanía entre otros aspectos relevantes. Espacio fundamental para que, a partir de esta conversación y discusión, el Consejo Nacional de Cultura pueda avanzar hacia el planteamiento de recomendaciones y criterios a considerar en el proceso de reformulación del Plan.

Cordialmente.

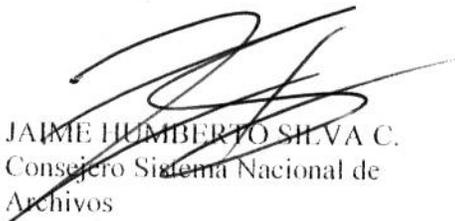
Consejo Nacional de Cultura



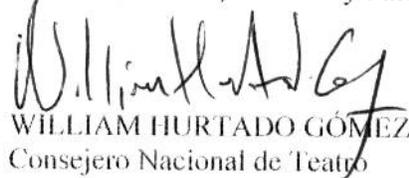
DAGOBERTO DÍAZ GUZMÁN
Consejero Nacional de Danza



GLENIS MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Consejera Nal. Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras



JAIME HUMBERTO SILVA C.
Consejero Sistema Nacional de
Archivos



WILLIAM HURTADO GÓMEZ
Consejero Nacional de Teatro



YOHAM QUINTANA SEPÚLVEDA
Consejero Nacional de Literatura

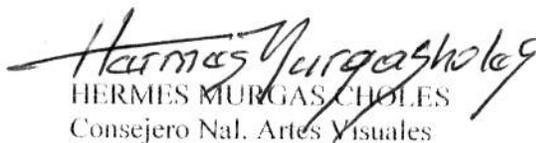
RODRIGO LLANO ISAZA
Representante del Consejo Nacional de
Patrimonio – Patrimonio Inmaterial.



ESMERALDA ORTIZ CUERO
Consejera Nal. de Museos



IVAN MONSALVE MORALES
Consejero Nal. Cinematografía

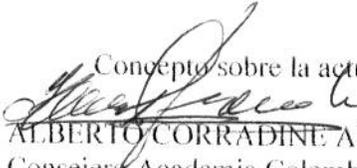


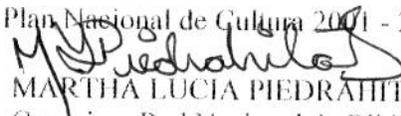
HERMES MURGAS CHOLÉS
Consejero Nal. Artes Visuales

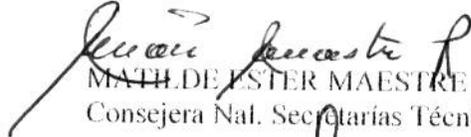


DAVID RUBIO RODRIGUEZ
Colegio Máximo de las Academias
de Colombia

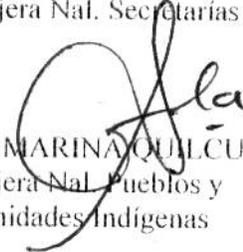
Concepto sobre la actualización del Plan Nacional de Cultura 2001 - 2010

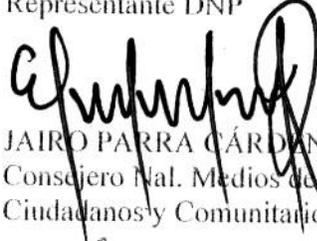

ALBERTO CORRADINE ANGULO
Consejero Academia Colombiana
de Historia


MARTHA LUCÍA PIEDRAHÍTA S.
Consejera Red Nacional de Bibliotecas


MATHILDE ESTER MAESTRE R.
Consejera Nal. Secretarías Técnicas

XIMENA PARDO PEÑA
Representante DNP


AIDA MARINA QUILCÚE VIVAS
Consejera Nal. Pueblos y
Comunidades Indígenas


JAIRO PARRA CÁRDENAS
Consejero Nal. Medios de Comunicación
Ciudadanos y Comunitarios


JORGE ENRIQUE PINZÓN MATEUS
Consejero Fondos Mixtos


MARINO ANDRÉS ARBOLEDA V.
Consejero de Música


JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR
Representante Consejo Nacional de Patrimonio
Patrimonio Material